

Estrategia de Educación para la Transformación Social

Brigadas Internacionales de Paz – PBI Estado Español

2024 - 2026

Introducción

En un mundo cada vez más interconectado, la educación desempeña un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. El compromiso con la transformación social requiere reconocer que la ciudadanía global y el respeto por los derechos humanos no son simplemente una cuestión teórica o académica, sino también una herramienta poderosa para promover valores, fomentar la conciencia crítica y garantizar el respeto a los derechos humanos.

Los derechos humanos son los cimientos sobre los cuales se erige una sociedad inclusiva y sostenible. Estos derechos, consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, abarcan aspectos fundamentales como la dignidad, la igualdad y la justicia, y son las personas defensoras las que, a título individual o colectivo, trabajan por hacer efectivos los derechos universalmente reconocidos. La educación para la transformación social, no solo encierra en su definición cuestiones clave como la movilización o la articulación, sino que debe ser un vehículo para que la ciudadanía se empodere como agente activo del cambio y asegurar que todas las personas tengan acceso a estos derechos inalienables.

En este documento de estrategia, exploraremos cómo la educación para la transformación social puede jugar un papel central en la protección de personas, organizaciones y comunidades defensoras, al promover la conciencia y la corresponsabilidad de la comunidad internacional, fomentar la conciencia crítica ciudadana y crear una red de apoyo para quienes defienden los derechos humanos. A través del trabajo con instituciones de educación formal, organizaciones sociales, actores políticos, barras de abogacía, medios de comunicación o comunidades locales es posible contribuir significativamente a la protección de las personas y organizaciones defensoras, y la construcción de un mundo más justo y humano.

El presente documento detalla las áreas clave en las que Brigadas Internacionales de Paz -Estado español (PBI-EE) se centrará para lograr una educación transformadora basada en los derechos humanos y la protección de quienes los defienden. ¡Acompáñanos en este viaje hacia un futuro más igualitario y consciente!

Quiénes somos

Hace más de 40 años, en 1981, un grupo de activistas internacionales se reunió para crear un movimiento por la paz, la solidaridad internacional y la acción no violenta. Inspirándose en el activismo no violento de todo el mundo, Brigadas Internacionales de Paz (PBI) se propuso apoyar la transformación pacífica de las sociedades en conflicto mediante el diálogo y el respeto de los derechos humanos.

El compromiso con los derechos humanos es precisamente la esencia del trabajo de PBI. Todas las actividades que realiza apuntan al respeto integral, la consolidación y el ejercicio efectivo de los mismos, blindando el papel vital que juegan las personas y colectivos que los defienden en el fortalecimiento de la democracia, el mantenimiento del estado de derecho y la protección el medio ambiente.

En estos más de 40 años, PBI ha demostrado que el acompañamiento y la observación internacional son herramientas valiosas para disuadir las violaciones de derechos humanos y ampliar el espacio de trabajo de las personas, comunidades y organizaciones sociales que los promueven y defienden.

Si bien nuestra misión sigue siendo la misma, hemos adaptado nuestras herramientas y estrategias, ya que tanto el contexto de violencia política, como los riesgos y amenazas que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos han cambiado a lo largo de estos años.

PBI aspira a un mundo en el cual la gente haga frente sin violencia a los conflictos; un mundo en el que los derechos humanos sean respetados de manera universal y en que la justicia social y el respeto intercultural se hagan realidad.

En la actualidad, PBI mantiene 8 equipos en el terreno en Colombia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua (desde Costa Rica), Kenia, Indonesia y Nepal. Además, las 14 entidades de PBI ubicadas en Norte América, Australia y Europa se encargan de dar soporte a través del fortalecimiento de una red de apoyo internacional que pueda reaccionar ante incidentes de seguridad y situaciones de riesgo, para lo cual se desarrolla un profundo trabajo de incidencia política, articulación de redes, sensibilización, educación y comunicación. Todas ellas, entidades en terreno y grupos nacionales, conforman la red global que representa PBI a nivel internacional.

Brigadas Internacionales de Paz en el Estado español (PBI-EE) cuenta con delegaciones locales en 8 comunidades autónomas: Andalucía, Cantabria, Catalunya, Castilla y León, Euskadi, Comunitat Valenciana, Madrid, Navarra y Extremadura.

Mandato y principios de PBI

PBI brinda acompañamiento y protección a personas, organizaciones y comunidades defensoras, y trabaja para abrir espacios para la paz donde se pueda hacer frente a los conflictos sin violencia, a través de estos principios:

NO VIOLENCIA

PBI tiene la convicción de que una paz prolongada y las soluciones duraderas a los conflictos no se pueden alcanzar con métodos violentos y, por ello, rechaza todo tipo de violencia de cualquier procedencia. PBI tiene como objetivo apoyar los procesos de construcción de sociedades en paz, mediante la promoción de la cooperación entre grupos que trabajen de forma democrática y que se esfuercen por encontrar soluciones políticas a los conflictos a través de medios no violentos.

NO-PARTIDISMO

Como fuerza internacional y tercera parte, PBI actúa de forma independiente y no-partidista, lo cual no significa neutralidad o pasividad ante la injusticia o la violación de los derechos humanos individuales y colectivos. Al contrario, PBI está totalmente comprometida con estos valores y lucha en contra de la violencia - física o estructural - como medio de establecer una paz duradera.

De este principio se desprende nuestra estrategia de no injerencia, lo cual implica que PBI no interfiere en los asuntos internos de las organizaciones que acompaña. Por esta razón, PBI realiza acompañamientos solo si su presencia es solicitada por parte de las personas y/o colectivos que se encuentran en una situación de riesgo por su labor en la defensa de los derechos humanos.

CARÁCTER INTERNACIONAL

PBI es una organización global de carácter internacional, que respeta la autonomía y el derecho a la autodeterminación de todos los pueblos. Representa las preocupaciones de la comunidad internacional por los conflictos y las crisis que afectan a todas las personas, y la paz que beneficia a todas.

HORIZONTALIDAD

La identidad y el trabajo de PBI se construyen sobre estructuras organizativas no jerárquicas y procesos de toma de decisiones asamblearios, basados en el consenso, que da importancia a las relaciones y procesos y no solo a los resultados.

Contexto

La defensa de los derechos humanos es una tarea compleja que requiere una comprensión profunda de los problemas sociales, políticos y económicos que enfrentan las sociedades modernas. La creciente brecha de la pobreza, por ejemplo, no es solo un problema económico, sino también un problema de derechos humanos. La discriminación sistémica y la falta de acceso a servicios básicos, como la atención médica y la educación, son violaciones directas de los derechos humanos que requieren una respuesta global.

En este sentido, el sistema capitalista en el que vivimos, con su énfasis en la ganancia y la acumulación de riqueza, genera desigualdades económicas y sociales. La explotación laboral, la mercantilización de la salud y la educación, y la concentración de poder económico son preocupaciones relevantes que requieren una revisión crítica del sistema y la promoción de alternativas más justas y equitativas. En los territorios donde se encuentran los bienes comunes naturales que son estratégicos para el funcionamiento de la economía global se suceden los conflictos socio-ecológicos. Un elemento de partida, por lo tanto, es asumir que los contextos están interrelacionados y reconocer por un lado la corresponsabilidad, y que las vulneraciones de derechos humanos también se dan en nuestro entorno.

La erosión de las instituciones democráticas y el auge del autoritarismo son amenazas serias para los derechos civiles y políticos. La participación ciudadana y la transparencia son fundamentales para mantener una efectiva rendición de cuentas a los Estados y proteger los derechos humanos. Sin embargo, a la par que aumenta la desigualdad asistimos a un aumento generalizado del gasto militar en detrimento de inversiones en educación, salud y transiciones hacia formas de vida sostenibles, lo cual afecta de forma directa la calidad de vida de las personas y plantea preguntas sobre las prioridades de los gobiernos. Además, el comercio de armas contribuye a conflictos y violaciones de derechos humanos. Regular y controlar este comercio es necesario para proteger la vida y la seguridad.

Las leyes restrictivas, la represión de protestas pacíficas y el cierre de espacios de la sociedad civil debilitan la defensa de los derechos humanos. Sin una participación activa de la sociedad se pierden buena parte de los mecanismos para garantizar la responsabilidad ética y política de los gobiernos. El cierre de espacios y la deriva autoritaria no tienen solamente un impacto circunscrito al ejercicio de las libertades públicas por parte de la ciudadanía, sino que se extiende con todavía más dureza a las organizaciones feministas, disidencias sexuales y de género, y población migrante con políticas migratorias restrictivas, la detención indefinida y la falta de protección para las personas refugiadas, desafíos que requieren una respuesta humanitaria y basada en derechos.

Además, la negación de crímenes pasados, como el genocidio o la esclavitud, no solo perpetúa la impunidad, sino que también socava la memoria histórica y la verdad. La desinformación, por otro lado, amenaza la comprensión de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad. En este sentido, es crucial promover una educación crítica y basada en derechos humanos para contrarrestar la desinformación.

En resumen, el avance en materia de derechos humanos es posible porque hay una multitud de personas y colectivos que los defienden, pese a que con frecuencia deben hacer frente a diferentes formas de criminalización. Por lo tanto, resulta crucial garantizar que sus espacios de trabajo permanezcan abiertos. La solidaridad internacional, la educación para la transformación social y la promoción de una ciudadanía crítica son herramientas esenciales para abordar estos desafíos. La lucha por los derechos humanos y la protección de quienes los defienden es una

lucha continua que requiere la participación de todas las personas. Cada pequeño paso que tomamos hacia la justicia, la igualdad y la dignidad hace una gran diferencia.

Líneas estratégicas del trabajo de PBI-EE

Derecho a la tierra y el territorio. La justicia eco-social

Los conflictos socio-ecológicos se han multiplicado en aquellos territorios donde se encuentran los bienes comunes naturales, que resultan estratégicos para alimentar una economía global en permanente crecimiento. En los últimos años, el contexto de agotamiento de recursos fósiles ha generado una apuesta por un cambio de tecnología sin transformar el modelo de producción y consumo, lo que a su vez ha dado lugar a nuevos conflictos. Estos conflictos incluyen el aumento de megaproyectos de energías renovables, la expansión de megaproyectos mineros para la extracción de minerales estratégicos y la ampliación de la frontera extractiva hacia el norte global. Asimismo, el turismo puede dañar ecosistemas delicados y desplazar a las comunidades locales debido a su crecimiento exponencial. Los lugares turísticos, a menudo ubicados en áreas ecológicamente frágiles, pueden sufrir degradación del hábitat y pérdida de biodiversidad. Además, el aumento de los precios de la vivienda debido al turismo puede llevar a la gentrificación, desplazando a la población residente.

Cierre del espacio cívico y criminalización

La escalada en los discursos de odio constituye un problema urgente tanto en el Norte como en el Sur Global. La retórica que discrimina contra diversas etnias, así como contra las disidencias sexuales y de género, atenta contra los principios esenciales de igualdad y respeto a la dignidad humana. Este fenómeno no solo provoca daños sociales, sino que también puede fomentar actos de violencia y discriminación estructural. Es imperativo combatir los discursos de odio para mantener sociedades democráticas y equitativas, en las que cada individuo y grupo se sienta protegido y sus derechos estén plenamente reconocidos. Además, defender derechos humanos es una actividad de alto riesgo en muchos lugares del mundo. Quienes defienden derechos humanos se enfrentan a patrones de criminalización que buscan obstaculizar y paralizar su legítima labor: con frecuencia son objeto de procesos de estigmatización, persecución, judicializaciones, amenazas y agresiones, entre otras formas de violencia física, psicológica, institucional y social.

Empresas y derechos humanos

Las grandes corporaciones están frecuentemente asociadas a la vulneración de derechos humanos y a la generación de impactos eco-sociales en los contextos en los que operan, siendo imperativo que sus actividades no comprometan la dignidad, los derechos, ni las formas de vida de las personas y comunidades que se ven afectadas por ellas. Esto implica la necesidad de que las empresas respeten los estándares internacionales de derechos humanos en toda la cadena de valor de sus operaciones, desde el trato justo a las personas trabajadoras hasta el respeto por las comunidades locales y el medio ambiente. Por lo tanto, es crucial poner de relieve esta situación y demandar que los gobiernos, especialmente los del Norte Global, implementen y hagan cumplir regulaciones sólidas, efectivas y vinculantes que aseguren que las empresas respeten los derechos humanos en todas sus operaciones. Estos marcos regulatorios deben garantizar la protección de las personas, organizaciones y comunidades defensoras, permitir la prevención de violaciones de derechos humanos, establecer responsabilidades y sanciones

específicas, y asegurar la participación, el acceso a la justicia y la reparación para las personas y comunidades afectadas.

Violencia diferencial por motivos interseccionales

La protección de los derechos de colectivos discriminados como las mujeres, personas LGTBIAQ+, personas racializadas o de clases populares, es vital para construir sociedades justas y diversas. Estos grupos, enfrentan discriminación y violencia específica y diferenciada. La lucha por sus derechos es esencial para garantizar la diversidad y la equidad.

Las defensoras de los derechos humanos desempeñan un papel crucial en esta lucha, a menudo enfrentando riesgos y criminalización específicos. Su labor política se infravalora, se ven expuestas a sufrir violencia sexual, son objeto de campañas de estigmatización basadas en estereotipos sexistas y deben enfrentarse a sistemas judiciales patriarcales. Con frecuencia son discriminadas además por su orientación sexual, su origen étnico y su clase social. Al defender los derechos humanos, están desafiando normas culturales, religiosas, sociales y legales profundamente arraigadas en las sociedades patriarcales.

Lucha contra la impunidad

La lucha contra la impunidad es fundamental desde la perspectiva de los derechos humanos. No solo se trata de abordar los crímenes del pasado, sino también de enfrentar las vulneraciones de derechos actuales. Al hacerlo, contribuimos a la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de los derechos humanos. En este contexto, es importante reconocer que la impunidad no solo afecta a las víctimas directas de crímenes, sino también a toda la sociedad. Cuando los responsables de violaciones a los derechos humanos no son llevados ante la justicia, se debilita la confianza en las instituciones y se perpetúa un ciclo de violencia y desconfianza. Por lo tanto, la lucha contra la impunidad no solo es un acto de justicia individual, sino también un paso crucial hacia la construcción de paz y la promoción de una cultura de respeto a los derechos fundamentales.

Además, al enfrentar las vulneraciones de derechos actuales, estamos creando un entorno en el que las personas pueden vivir sin temor a represalias o abusos. Esto incluye no solo los crímenes cometidos por agentes estatales, sino también aquellos perpetrados por actores no estatales, como grupos criminales o empresas privadas. La rendición de cuentas es esencial para prevenir futuras violaciones y garantizar que todos los individuos y colectividades tengan acceso a la justicia y la protección. En resumen, la lucha contra la impunidad no solo es una cuestión histórica, sino también una herramienta vital para garantizar la justicia, la paz y el respeto a los derechos humanos en el presente y el futuro.

Cómo entiende PBI-EE la EpTS

PBI-EE entiende la educación para la transformación social como un medio para contribuir a la protección de personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos, a través de la generación de una conciencia crítica que fortalezca valores como la dignidad humana, la solidaridad o la paz. De esta manera la EpTS se plantea como una actividad transformadora que nos permita abrir espacios para la defensa de los derechos humanos y superar los discursos de odio, la indiferencia, el machismo o el racismo presentes en nuestras sociedades.

La paz y la no violencia son principios fundamentales que guían el trabajo de PBI. Estos principios no solo son esenciales para la resolución de conflictos y la promoción de la justicia social, sino que también son vitales para la transformación social. PBI, como organización dedicada a la protección de los derechos humanos y la promoción de la paz, entiende que la paz no es simplemente la ausencia de guerra o violencia. Es un estado de equidad, justicia, y respeto por los derechos humanos. La no violencia, por otro lado, es una estrategia activa y poderosa para enfrentar la injusticia y lograr la paz.

La Educación para la Transformación Social, por su parte, busca que las personas y colectivos se empoderen para que sean agentes de cambio en sus propias comunidades, en sus propios contextos. Esta forma de educación valora la paz y la no violencia como herramientas esenciales para lograr la transformación social. Al compartir y debatir con la ciudadanía sobre la importancia de la paz y la no violencia, se reflexiona críticamente sobre las habilidades y el conocimiento necesarios para desafiar la injusticia y promover la paz en cada contexto.

En este sentido, la labor de PBI y la Educación para la Transformación Social están intrínsecamente conectadas y vinculadas a la protección de las personas, organizaciones y comunidades defensoras. A través de acciones de sensibilización, articulación de redes, incidencia y comunicación contribuimos a ampliar y fortalecer la Red de Apoyo de las personas defensoras para contribuir activamente en su protección así como en la creación de un mundo más justo y pacífico.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente, desde PBI-EE entendemos la Educación para la Transformación Social de la siguiente manera:

Un proceso emancipador que busca fomentar una ciudadanía global, crítica, solidaria y comprometida. Esta acción transformadora busca fomentar, tanto en titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones, una corresponsabilidad en torno a la dignidad humana como principio fundamental que incluya el reconocimiento de la diversidad, la protección de la Naturaleza y la lucha contra la desigualdad desde un accionar no-violento. Para la consecución de este proceso emancipador PBI lleva a cabo una serie de acciones que tienen la protección de las personas, organizaciones y comunidades defensoras como elemento central sobre el que se plantean el conjunto de objetivos.

Líneas de acción

Sensibilización

El acceso a la información y la reflexión crítica son dos elementos fundamentales para asumir la corresponsabilidad necesaria en la consecución de la justicia, la paz y la realización plena de todos los derechos para todas las personas.

Las acciones de sensibilización son una parte fundamental del trabajo de PBI-EE en nuestra Estrategia de EpTS. A través de exposiciones, mesas redondas y documentales planteamos espacios de encuentro entre la ciudadanía y las realidades del Sur Global que las personas y organizaciones que defienden derechos humanos enfrentan. En estos espacios la voz de las personas defensoras está en el centro, pues son ellas las protagonistas y quienes a través de su trabajo y su lucha visibilizan la realidad a la que hacemos referencia, creando así un vínculo directo para la génesis de una conciencia crítica.

Formación

PBI es una organización con más de 40 años de experiencia en la realización de labores de acompañamiento a personas defensoras de derechos humanos para contribuir a la apertura de espacios para la paz. Esta experiencia en brindar una protección integral (física, política, mediática y psicosocial) es posible gracias a una constante labor de reflexión y de análisis sobre cómo llevar a cabo nuestra labor. Parte del compromiso de PBI-EE se centra también en cómo fortalecer a organizaciones y movimientos sociales en herramientas de protección a través de proceso de formación colectivos y participativos, tanto a personas interesadas en hacer parte de la organización como a otras organizaciones y movimientos sociales interesados en profundizar en sus estrategias sobre protección a personas defensoras.

Además, mediante una reflexión constante con entidades de educación formal como las universidades, así como con otras propuestas formativas, desde PBI-EE buscamos fomentar un espíritu crítico que permita *agitar conciencias* y reflexionar conjuntamente sobre los desafíos en el Norte y Sur Global que afrontamos en la defensa de los derechos humanos.

Comunicación

La comunicación es un elemento fundamental de la estrategia protección integral de PBI. A través de la visibilización de la labor de las organizaciones defensoras acompañadas, se busca que la comunidad internacional ponga la mirada en los contextos donde se están vulnerando derechos, para exigir a los titulares de obligaciones que cumplan con el marco institucional universal en materia de protección y promoción de los DDHH. Esta mirada internacional tiene el potencial de elevar el perfil de los casos y disuadir de los posibles ataques a las personas defensoras, en la medida en que aumenta el coste político de las agresiones. Este trabajo, sin embargo, requiere de un análisis de riesgo continuo que PBI realiza de forma permanente junto con las organizaciones defensoras acompañadas, así como una serie de elementos que es necesario integrar en el trabajo de comunicación para que la visibilización no aumente la situación de riesgo de las personas defensoras. La comunicación es una línea estratégica en constante evolución y análisis, y desde PBI-EE permanentemente reflexionamos sobre cómo llevarla a cabo desde una perspectiva feminista y decolonial. Es por ello que, tanto en las

acciones propias que llevamos a cabo, como en las colaboraciones que mantenemos con periodistas y medios de comunicación, planteamos que debe ser la voz de las personas defensoras la que esté en el centro, y que así se produzca un diálogo más directo entre las personas defensoras y la ciudadanía.

Incidencia política

Es una tarea clave transmitir a los titulares de obligaciones cuál es la realidad que enfrentan las personas, organizaciones y comunidades que defienden derechos. La comunidad internacional tiene un rol clave a la hora de disuadir a determinados actores de la comisión de actos que puedan vulnerar los derechos humanos en todo el mundo, pero quienes toman decisiones políticas también tienen otra responsabilidad, la de incorporar a la legislación nuevas medidas y herramientas que permitan garantizar el derecho a defender derechos. Para que esto sea posible es fundamental mantener una interlocución constante con estos actores clave. Gracias a la presencia permanente en el terreno junto a las organizaciones defensoras, PBI ofrece información actualizada de primera mano sobre los contextos de defensa de derechos humanos, la situación de riesgo de las organizaciones defensoras acompañadas, así como las posibles acciones que desde los diferentes ámbitos políticos se pueden llevar a cabo para favorecer su protección. De esta manera se busca ampliar y fortalecer la red de apoyo internacional para las personas, organizaciones y comunidades defensoras acompañadas, de manera que pueda responder de forma preventiva y reactiva ante situaciones de riesgo e incidentes de seguridad.

Articulación de alianzas y trabajo en red

Para PBI un elemento central de nuestra labor es el trabajo activo en red y la articulación de alianzas. A través de alianzas estratégicas, colaboramos con otras organizaciones a nivel local, nacional e internacional. Estas alianzas nos permiten compartir recursos, conocimientos y experiencias, y coordinar esfuerzos para abordar desafíos comunes. Trabajamos junto a entidades que comparten nuestros valores y objetivos, creando sinergias que amplifican nuestro impacto.

Desde PBI-EE, participamos activamente en redes temáticas relacionadas con nuestros campos de acción. Estas redes reúnen a organizaciones, personas expertas y activistas que se centran en áreas específicas como protección a personas y organizaciones defensoras, empresas y derechos humanos y redes de solidaridad internacionalista, entre otras. A través de estas redes intercambiamos buenas prácticas, aprendemos de otras y nos mantenemos actualizadas sobre tendencias y desafíos emergentes. Las alianzas nos permiten unir fuerzas con organizaciones locales, nacionales e internacionales que comparten nuestra visión de un mundo más justo y pacífico. Estas alianzas nos permiten ampliar nuestro alcance, fortalecer nuestra capacidad de respuesta y mejorar la eficacia de nuestras intervenciones.

Además, es una parte fundamental de la Estrategia de EpTS contribuir a la articulación de alianzas entre las organizaciones que acompañamos en los países del Sur Global y los movimientos sociales, ONGs, colectivos de abogacía, espacios universitarios y otros actores sociales. A través de esta articulación, no solo contribuimos a establecer conexiones entre lo local y lo global en distintos territorios, sino que permite la apertura de nuevos espacios para que las personas y organizaciones acompañadas por PBI puedan fortalecer su red de apoyo internacional.

En resumen, el trabajo en red, la articulación de alianzas y la contribución a la apertura de espacios para la paz son elementos clave en nuestro enfoque de protección integral. Estos

elementos nos permiten trabajar para la protección de las personas defensoras, promover la paz y contribuir a la construcción de un mundo más justo y equitativo.

Cómo implementamos nuestra estrategia EpTS

Objetivo general

Contribuir a la protección integral de personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos promoviendo el derecho a defender derechos desde una perspectiva feminista y decolonial.

Objetivos específicos

OE1 Promover el fortalecimiento de las herramientas y capacidades para la protección a personas defensoras de organizaciones y agentes sociales, así como la articulación de alianzas entre el Norte y el Sur Global para contribuir a la apertura de espacios para la defensa de los derechos humanos y la construcción de modelos alternativos.

OE2 Fomentar la corresponsabilidad y la movilización desde una perspectiva crítica de la ciudadanía, las organizaciones y movimientos sociales, espacios académicos, medios de comunicación y los agentes institucionales y políticos en la protección de personas y organizaciones defensoras de DDHH.

Qué acciones llevamos a cabo

Sensibilización	Formación y fortalecimiento del tejido asociativo	Investigación	Movilización ciudadana	Incidencia política
Realización de actividades culturales: exposiciones, documentales, obras de teatro, etc.	Realización de formaciones en herramientas de protección a organizaciones de la sociedad civil	Análisis e investigaciones sobre herramientas para la protección de los derechos humanos.	Participación en redes, plataformas y espacios de defensa de los DDHH	Giras internacionales con organizaciones defensoras
Talleres y seminarios universitarios	Elaboración de materiales sobre derechos humanos	Elaboración de estudios de caso sobre contextos de vulneraciones de DDHH y la situación de las organizaciones defensoras acompañadas	Movilización en redes sociales y campañas de comunicación.	Envío de alertas e impulso de acciones políticas: iniciativas parlamentarias, comunicaciones públicas y privadas, etc.
Distribución de materiales informativos sobre derechos humanos.	Organización de espacios de encuentro entre organizaciones defensoras del Norte y Sur global.	Evaluaciones de impacto llevadas a cabo.	Sesiones informativas sobre el voluntariado de PBI en terreno	Impulso de espacios de incidencia con otras organizaciones
Trabajo con medios de comunicación a través de alianzas así como realización de podcast y entrevistas.	Alianza con universidades para impulsar la inclusión de contenidos sobre DDHH en el currículo académico.		Seguimiento y apoyo a las personas que han sido voluntarias con PBI en el terreno	Alianzas con barras de abogacía para incidencia sobre abogacía en riesgo

Enfoques transversales

De lo local a lo global

El enfoque local-global hace parte de todas las acciones de PBI-EE de forma transversal lo cual se refleja en dos niveles.

En primer lugar, trabajamos para fomentar un análisis crítico sobre las causas estructurales de la vulneración de los derechos humanos, las relaciones de poder entre el Norte y el Sur, y las responsabilidades del llamado Norte Global en relación con las dinámicas de poder y violencia que ocurren en otros territorios. Nuestra labor constante de sensibilización e incidencia con la participación activa de organizaciones defensoras de derechos humanos del Sur Global, nos permite abordar estos aspectos al valorar sus conocimientos, experiencias y reflexiones.

En segundo lugar, la interdependencia local-global se refleja en nuestra estrategia de crear alianzas e interacciones internacionales entre organizaciones y movimientos sociales del Sur y del Norte que trabajan en la defensa de los derechos humanos. Nos interesa examinar tanto la naturaleza de las dinámicas de vulneración de los derechos humanos como la criminalización que enfrentan quienes los defienden. Aunque los impactos y niveles de violencia varían significativamente, comparten características comunes.

Feminismo y decolonialidad

Desde PBI-EE consideramos fundamental la inclusión de una mirada feminista interseccional que evidencie las desigualdades que se generan por cuestiones de sexo, origen étnico, clase social, identidad de género y orientación sexual, entre otras.

La incorporación de una mirada interseccional es un paso fundamental para poder comprender las realidades complejas de discriminación y desigualdad estructurales, donde las formas de exclusión están interrelacionadas, creando un sistema de opresión que refleja la intersección de múltiples formas de discriminación de manera simultánea y con afectaciones e impactos concretos y diferenciales en cada caso.

Por lo tanto, la perspectiva feminista y de diversidad desde un enfoque interseccional es esencial para realizar análisis de contextos que saquen a la luz las múltiples relaciones de poder, así como entender los riesgos específicos y adicionales que los grupos históricamente discriminados sufren como las mujeres defensoras, el colectivo LGTBIAQ+, o las comunidades indígenas y afrodescendientes, entre otros, permitiéndonos reconocer así la forma en la que la discriminación configura la violencia política.

Presencia en el territorio y trabajo en red

Nuestra presencia activa en diversas comunidades autónomas no solo representa un enriquecimiento y una fuente de inspiración para las personas voluntarias, activistas y el personal contratado de PBI-EE, sino que también desencadena un efecto multiplicador de nuestras actividades. Este impacto amplificado se propaga tanto entre la ciudadanía en general como entre los colectivos específicos que son destinatarios directos de nuestras acciones.

Al estar presentes en diferentes regiones, establecemos conexiones más profundas con las realidades de cada territorio, lo que nos permite adaptar nuestras estrategias y enfoques en

cada lugar. Además, al colaborar con organizaciones locales, instituciones gubernamentales y otros actores clave, creamos sinergias que fortalecen nuestra labor y generan un mayor impacto.

En cada territorio, llevamos a cabo una variedad de actividades, como exposiciones, proyección de documentales o mesas redondas, las cuales no solo permiten trasladar la realidad de la defensa de los derechos humanos en el Sur Global, sino que también fomentan la participación ciudadana y la construcción de redes solidarias.

En resumen, nuestra presencia territorial no solo es estratégica desde el punto de vista operativo, sino que también refleja nuestro compromiso con la apertura de espacios para la paz y la defensa del derecho a defender derechos.

Sostenibilidad ecológica

El perfil mayoritario de organizaciones defensoras que PBI acompaña en el terreno son organizaciones y comunidades defensoras de la tierra y el territorio. La sostenibilidad ecológica es, por lo tanto, un eje transversal del trabajo de acompañamiento y protección de PBI.

Por otro lado, la Asamblea General de PBI Internacional de 2021 actualizó la política medioambiental de la entidad a nivel global, dirigida a minimizar el impacto en el medio ambiente (al interior de la organización y en el trabajo realizado), y de garantizar el uso sostenible de los recursos, que incluye aspectos como: la reducción de los desechos, el consumo de energía y agua, y el reciclaje y reutilización de los recursos; las consideraciones éticas y medioambientales en las decisiones de compra; la eficacia y sostenibilidad de los espacios de trabajo; la formación interna en cuestiones de sostenibilidad; así como la minimización de viajes aéreos a aquellos que se consideren estrictamente necesarios.